

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "STALLAERT S.A." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Stallaert S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **Banart LLC.**, representada por su apoderado especial, el señor Rafael Pástor López, propietario de doscientas cuarenta y nueve mil ochocientas (249.800) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil novecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **Jomafe LLC.**, representada por su apoderado especial, el señor Esteban Miguel Raad Antón, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a ocho dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en doscientas cincuenta mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver la propuesta de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones.
5. Resolver y designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Ing. José Antonio Barcelona Antón, y actúa de Secretario el Gerente General, Fernando Barcelona Antón, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sugiriendo que la utilidad del ejercicio que asciende a US\$ US\$3.040,84 menos la cantidad de US\$760,34 correspondiente al Impuesto a la Renta causado es decir la utilidad total de US\$2.280,50 sea transferida a resultados acumulados. Inmediatamente pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **STALLAERT S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "STALLAERT S.A." CELEBRADA
EL 23 DE MARZO DEL 2018

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017

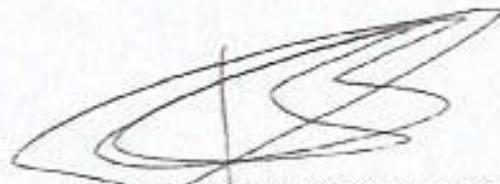
CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

QUINTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince hotas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f. **Fernando Barcelona Antón.**- f. **José Antonio Barcelona Antón.**- f. **Rafael Pástor López.**- f. **Esteban Raad Antón.** Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **STALLAERT S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018

LO CERTIFICO.-



FERNANDO BARCIONA ANTON
SECRETARIO DE LA JUNTA